



ACTA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL, CON CARÁCTER EVENTUAL DE UN TRABAJADOR/A PARA REALIZAR TAREAS DE CONSERJE Y DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE ALMOHARIN, COFINANCIADO POR LA DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES PROGRAMA EMPLEO ENTIDADES LOCALES 2022.

Siendo las 12:00 horas del día 13 de Junio de 2022, se constituyen en las Dependencias Municipales las personas que a continuación se reseñan al objeto de formar parte del Comité de Selección de las pruebas antes descritas.

COMITÉ DE SELECCIÓN:

Presidente: D. Francisco Sánchez Chacón
Vocales: D. Andrés lucas Del Campo
Secretario: D^a. Rosa M^a. Servan Torres.

Asisten como observadores los portavoces de los grupos municipales:
D^a. Sacramento Molina Molina. PSOE.
D. Victorino Jara Torres. PP.

En primer lugar, por el Secretario se informa a los presentes de las bases por las que se registrará la selección.

Una vez aclarada las dudas, y correspondiendo a este comité de conformidad con el Decreto de la Alcaldía, el proceder a la selección, realizando una prueba objetiva de conocimiento teórico de mayor adecuación al puesto de trabajo de conformidad con las bases de la convocatoria.

A continuación, se realiza un llamamiento único para comprobar la identidad de los aspirantes admitidos, compareciendo todos/as los/as preseleccionados/as de la oficina comarcal del SEXPE a excepción de:

Nº	DNI / NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	25C	CORTES JIMENEZ MARIA GUADALUPE	
6	72S	GARCIA ABAD JUAN FCO	
10	44Q	CAMARA ACEDO IRENE	
12	83R	MORENO DOMINGUEZ BEATRIZ	
13	00P	RODRÍGUEZ COLLADO JAVIER	
14	48E	FERNANDEZ SILVA ANTONIA	
15	18W	ROMERO LORO ISABEL	
16	22F	SERVAN JARA RUBEN	
19	62T	AVILA PALOMINO ANA	
23	04S	AVILA ACEDO LUIS ENRIQUE	
37	36Q	VILLAR MOLINA FRANCISCO JAVIER	



Ayuntamiento de ALMOHARIN

Una vez finalizado este trámite, se pasa a realizar la prueba que figura en las bases, pruebas seleccionadas por el Tribunal y que consiste en el resolver un cuestionario de 50 preguntas tipo test.

Finalizadas la prueba se procede a la calificación de la misma; arrojando ésta el siguiente resultado:

Nº	DNI / NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
2	54Z	CASTRO RUIZ ELENA	6,80
3	94N	PEREZ GOMEZ MARIA	4,60
4	97H	ACEDO BUENO ISABEL MARIA	0,00
5	87V	AVILA MOLINA SELMA	5,20
7	11B	MORENO COLLADO LUISA	5,80
8	56W	CERCAS DONAIRE INMACULADA	5,60
9	72V	CUADRADO ACEDO ADELA	0,40
11	33T	MORENO MOLINA ANDRES	0,00
17	72P	MOGENA BRAVO CELIA	5,00
18	34Z	PABLO ABAD ANA BELEN	6,60
20	82H	VALERO MORENO ELIAS	5,00
21	13Y	GIL NOVILLO LAURA	1,80
22	79Q	GONZALEZ LOPEZ MARIA AMPARO	7,60
24	10B	POLO COLLADO NATALIA	1,20
25	58W	GOMEZ SANTOS MARIA OLIVIA	5,20
26	35J	ABAD FERNANDEZ MARIA GUADALUPE	8,20
27	57X	BORRALLO BORRALLO ANA ISABEL	7,00
28	22N	PIZARRO PABLOS ISABEL MARIA	5,60
29	18P	GOMEZ JIMENEZ ESMERALDA	6,20
30	14D	SERVAN MERINO MARIA INMACULADA	6,60
31	42B	RUBIO ACEDO SARA	0,60
32	46S	MOLINA MOLINA MARIA JACINTA	4,60
33	42G	DONOSO LANZAS MARTA	5,40
34	76E	ZAMBRANO AVILA CLARA MARIA	5,80
35	37Y	CUADRADO BARRADO JUAN ANTONIO	6,20
36	58H	MOYANO SARMIENTO HELGA	5,80

A la vista del resultado obtenido el Comité propone para su contratación a:

TITULAR:

1ª.- ABAD FERNANDEZ MARIA GUADALUPE

Y acuerda relacionar a los diez siguientes aspirantes según puntuación para la lista de suplentes, habiéndose producido varios empates, éstos se resolverán por sorteo según las



Ayuntamiento de ALMOHARIN

bases si es necesaria su contratación, siendo el resultado el siguiente:

SUPLENTES:

- 1º.- GONZALEZ LOPEZ MARIA AMPARO
- 2º.- BÓRRALLO BORRALLO ANA ISABEL
- 3º.- CASTRO RUIZ ELENA
- 4º.-PABLO ABAD ANA BELEN
- 4º.- SERVAN MÉRINO MARIA INMACULADA.
- 6º.- GÓMEZ JIMENEZ ESMERALDA
- 6º.- CUADRADO BARRADO JUAN ANTONIO
- 8º.- MORENO COLLADO LUISA
- 8ª.- ZAMBRANO AVILA CLARA MARIA
- 8º.- MOYANO SARMIENTO HELGAR.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y fecha Ut Supra; firmando esta acta todos los presentes de lo que yo como Secretario CERTIFICO.

Supra *F*



[Handwritten signature]